



Proceso de autoexclusión voluntaria en Connecticut

La autoexclusión voluntaria puede ser una herramienta beneficiosa y fortalecedora para quienes creen que pueden estar desarrollando o tienen un problema con el juego. Al crear una barrera, permite a quienes desean disminuir o abandonar su actividad, reducir los daños asociados al juego.

1

Cuando usted se autoexcluye voluntariamente...



Se prohíbe a quienes se inscriban en la autoexclusión cobrar de un concesionario u operador:

- cualquier ganancia
- recuperar cualquier pérdida
- aceptar obsequios o servicios gratuitos
- cualquier otra cosa de valor

2

Inscríbese en línea con el Estado



Para inscribirse en la lista de autoexclusión del juego de Connecticut, visite la página web del Departamento de Protección de los Consumidores:

<https://ccpg.link/CTStateVSE>

3

Descargue los formularios de los casinos de nativos



Para inscribirse en las listas de autoexclusión de Mohegan Sun y Foxwood, descargue y complete el formulario disponible en:

<https://ccpg.link/MoheganVSE>

<https://ccpg.link/FoxwoodsVSE>

4

Determine cuánto durará la VSE



Las opciones de autoexclusión voluntaria (VSE) son irreversibles una vez aprobadas, así que considérelas detenidamente.

- CT ofrece períodos de 1 y 5 años o de manera permanente.
- Mohegan Sun ofrece períodos de 1 y 5 años.
- Foxwoods ofrece períodos de 5 años o de manera permanente.

5

Cuando el período de VSE finaliza



Una vez que haya llegado al final del período seleccionado, puede elegir renovar su VSE o finalizarla. Si ha seleccionado un período distinto del permanente, permanecerá en las listas de autoexclusión hasta que se dé de baja.

6

Estamos aquí para ayudarle



Si desea más información o recursos para las personas afectadas por problemas relacionados con el juego, llame a nuestra línea de ayuda 24 horas al día, 7 días a la semana, al 1-888-789-7777 o escanee el código QR para acceder a www.ccp.org